



**Reunión Ejecutiva de la  
Mesa Directiva de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe**

Reunión virtual, 20 de mayo de 2021

Distr.  
LIMITADA  
LC/REMP.2021/2/Rev.1  
17 de mayo de 2021  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
21-00297

---

Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 20 de mayo de 2021

**TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y el envejecimiento. Celebra sus Reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva en ejercicio fue elegida en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima del 7 al 9 de agosto de 2018. Está constituida por el Perú en la Presidencia y la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, México, la República Dominicana, Suriname, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) en las Vicepresidencias.

En vista de la situación provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo decidió posponer hasta el año 2021 la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que debía realizarse en el cuarto trimestre de 2020 en un país y una fecha por precisar.

En este contexto, la Presidencia de la Conferencia, a cargo del Gobierno del Perú, organizó, con el apoyo de la Mesa Directiva, la Secretaría Técnica y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), seis diálogos virtuales para analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región en el marco de la crisis del COVID-19 y sus posibles impactos —a corto, mediano y largo plazo— en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los diálogos constituyeron una ocasión para la reflexión y el intercambio de experiencias y aprendizajes en torno a las principales dificultades y desafíos que enfrentan los gobiernos de la región a la hora de paliar los efectos de la crisis sanitaria —en especial, en la atención de los grupos de población más vulnerables—, así como para compartir las iniciativas y mejores prácticas implementadas y promover mecanismos de cooperación entre los países de manera de brindar respuestas coordinadas frente a la crisis del COVID-19. Además de los gobiernos, también participaron activamente en los diálogos virtuales representantes de la sociedad civil, el sector académico y organismos internacionales.

Teniendo en cuenta la antedicha postergación, y con el fin de proceder a confirmar la celebración de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe durante el cuarto trimestre de 2021, se lleva a cabo en modalidad virtual la Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional.

### 1. Lugar y fecha

La Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tendrá lugar el día 20 de mayo de 2021 en modalidad virtual.

## 2. Objetivos

El principal objetivo de la Reunión es confirmar la celebración de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo durante el cuarto trimestre de 2021 y definir algunas directrices básicas, incluida la determinación del país anfitrión.

## 3. Organización de los trabajos

La Reunión, que tendrá una duración aproximada de dos horas, se iniciará con la aprobación del temario provisional. A continuación, la Presidencia presentará un informe acerca de los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo organizados entre agosto y diciembre de 2020<sup>1</sup>.

Seguidamente, la Secretaría informará sobre el proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y se abrirá un espacio para comentarios por parte de los países.

A continuación, los países definirán el lugar y la fecha de realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional. Tras este punto, las delegaciones podrán abocarse al tratamiento de otros asuntos que estimen oportuno examinar.

La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

## B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación del informe acerca de los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo
  - Informe de la Presidencia
  - Comentarios de los países
3. Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
  - Informe de la Secretaría Técnica
  - Comentarios de los países

---

<sup>1</sup> Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-efectos-covid-19-oportunidad-reafirmar-la-centralidad-derechos-humanos>; <https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-efectos-covid-19-oportunidad-reafirmar-la-realizacion-derechos-humanos>; <https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-desafios-la-proteccion-personas-mayores-sus-derechos-frente-la-pandemia>; <https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-efectos-la-pandemia-covid-19-desafios-la-salud-sexual-reproductiva-contexto>; <https://www.cepal.org/es/eventos/dialogo-virtual-personas-discapacidad-derechos-frente-la-pandemia-covid-19-que-nadie-se>, y <https://www.cepal.org/en/events/dialogue-population-impacts-and-policy-responses-covid-19-pandemic-caribbean>.

4. Lugar y fecha de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
5. Otros asuntos
6. Consideración y aprobación de los acuerdos

### C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

#### 1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional<sup>2</sup>. Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

#### 2. Presentación del informe acerca de los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo

La Presidencia de la Conferencia informará sobre las actividades relativas a la organización de los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo llevados a cabo entre agosto y diciembre de 2020.

#### 3. Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre el proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. A continuación, los miembros de la Mesa Directiva discutirán las directrices básicas, incluidos el lugar y la fecha, para la celebración de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe durante el cuarto trimestre de 2021.

#### 4. Lugar y fecha de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

En este punto del temario las delegaciones se abocarán a elegir el lugar y la fecha de realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional.

#### 5. Otros asuntos

En este punto del temario se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

#### 6. Consideración y aprobación de los acuerdos

Se someterán a consideración los acuerdos de la Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.

---

<sup>2</sup> LC/REMP.2021/1.